

**PLANIFICAR EL REGRESO SEGURO A LA  
INSTRUCCION  
EN PERSONA Y LA CONTINUIDAD  
DE LOS SERVICIOS**

**2021-2022**

Aprobado por La Junta de Educación en Agosto 9, 2021

***Visión:***

*El Distrito Escolar de Nashua será el modelo por excelencia en educación pública para nuestros estudiantes, personal y comunidad.*

Este documento proporciona una descripción general para el Seguro Regreso a la Instrucción en Persona y la Continuidad de los Servicios para el año escolar 2021-2022.

## **II. Transparencia y Accesibilidad**

1. El plan final está publicado en nuestro sitio web NSD (

- d. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluyendo una mejor ventilación:
  - AE20-21: Si
  - AE21-22: Si

La limpieza y el mantenimiento de instalaciones saludables se mantuvieron durante el AE20-21 según los planes aprobados por BOE. Esta práctica continuará para el año escolar 2021-22.

- e. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales y locales.
  - AE20-21: Si
  - AE21-22: NSD proporcionará notificaciones periódicas.
- f. Pruebas de diagnóstico y detección:
  - AE20-21: Limitado
  - AE21-22: Limitado

Las prueba de diagnóstico se completaron durante el AE20-21 en colaboración con el departamento de salud pública de la ciudad. Las pruebas de detección seguras en la escuela estarán disponibles inicialmente a nivel de escuela secundaria.

- g. Esfuerzos para proporcionar vacunas a las comunidades escolares:
  - AE20-21: Si
  - AE21-22: Si

Se proporcionaron vacunas a las comunidades escolares en colaboración con el DPHCS. Se proporcionarán vacunas a las comunidades escolares según sea necesario.

- h. Se proporcionaron adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad durante el AE20-21 según los planes aprobados por BOE. Esto continuará para el AE2021-22.
- i. Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales:
  - AE20-21: Si
  - AE21-22: Si

#### **IV. Continuidad de Servicios**

1. Los Agentes Educativos Locales (LEA) han brindado continuidad de servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes:
  - a. AE20-21: NSD proporcionó continuidad de servicios para abordar las necesidades académicas para el AE 20-21.
  - b. AE21-22: NSD ha planeado un regreso completo al aprendizaje en persona para el AE 21-22.
2. Los Agentes Educativos Locales (LEA) han brindado continuidad de servicios para abordar la parte social, emocional, mental del estudiante y otras necesidades de salud, las cuales pueden incluir la salud del estudiante y servicios de alimentación:
  - a. AE20-21: NSD proporcionó continuidad de servicios para abordar la parte social, emocional, mental del estudiante y necesidades de salud incluyendo la salud del estudiante y servicios de alimentación.
  - b. AE21-22: NSD continuará proporcionando estos servicios durante el AE 21-22.
3. Los Agentes Educativos Locales (LEA) proporcionaron continuidad de servicios para abordar las necesidades sociales, emocionales, mentales, y de salud del personal:
  - a. AE20-21: NSD proporcionó todos los servicios para abordar lo social, emocional, mental, y otras necesidades de salud durante el AE 20-21.
  - b. AE21-22: NSD continuará proporcionando todos los servicios para abordar lo social, emocional, mental, y otras necesidades de salud durante el AE 21-22.

#### **v. Revisión del Plan**

1. Los Agentes Educativos Locales (LEA) cumplirán con el requisito reglamentario federal de revisar y, según corresponda, revisar su plan de continuidad de servicios en persona de Regreso Seguro al menos cada seis (6) meses hasta el 30 de Septiembre de 2023.
  - a. Si
  - b. Descripción: La información estará disponible en el sitio web de NSD.
2. Al hacerlo, LEA cumplirá con el requisito legal federal de buscar la opinión del público y tomarla en cuenta para determinar si se debe revisar el plan y, si se determina que las revisiones son necesarias, en las revisiones que hace a sus planes.
  - a. Si
  - b. Descripción: La información estará disponible en el sitio web de NSD.
3. Al hacerlo, LEA también cumplirá con el requisito regulatorio federal para abordar las recomendaciones de seguridad del CDC y, si el CDC ha actualizado su seguridad.
  - a. Si

## **VI. Autoridad**

Firma del Superintendente LEA:

Fecha:

---

---